

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

Santiago, 26 de Abril de 1950

H. Comisión de
Aplicación del Plan de Estudios de la
Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica *de Chile*
Profesores de Taller.
aviso
Muy estimados Profesores *paraguayos.*

He recibido la atenta nota de Uds., referente a la distribución de las clases de taller para el presente año; y cumpla el deber de contestar a Uds., apenas el exceso de trabajo de estos días y mis fuerzas, muy limitadas, me han permitido hacerlo.

Al comenzar el año escolar manifesté a Dn. Sergio Larraín, miembro de esta Comisión, que por ahora tenía que atenerme a las instrucciones que se habían acordado por el Sr. Decano y el Consejo Académico, al respecto, antes de la partida del Sr. Decano a Europa; y ya que el Reglamento Pontificio en su art. 14 dice, que los profesores serán nombrados "oyendo al Decano y al Consejo Académico"; para innovar, por consiguiente, en los nombramientos hechos debo oír nuevamente al Sr. Decano y al Consejo Académico. Con mayor razón, cuanto que faltan tan pocos días para que el Sr. Risopatrón esté entre nosotros, pues según su carta última, no rectificadas sino confirmadas, me dice que estará aquí el 13 de Mayo próximo. No esperarlo para una resolución de tanta trascendencia, por mi parte lo considero una falta de atención para con él, que mi conciencia y mi respeto a nuestros Decanos, que es mi deber guardar con suma delicadeza, me impide realizar; él, en este caso, podría estimar que yo había querido prescindir de él en asunto tan importante y propio de su cargo,

Con razón,

ARCHIVO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

al no esperarlo ni por un plazo tan breve; lo que yo no puedo de ningún modo permitir por las consideraciones que todos, y yo el primero, le debemos, no sólo por su cargo sino también por sus altos méritos y servicios prestados a la Facultad y a la Universidad. Estoy seguro, por lo demás, que el Sr. Decano y el Consejo Académico estudiarán con el mayor interés y consideración las observaciones formuladas por los Señores Profesores de taller, que nos merecen también profundo respeto.

For otra parte, los profesores ya nombrados, y especialmente los que están preparados para sus clases respectivas, creo que podrían, sin inconveniente, comenzarlas, ya que además, los programas están prolijamente estudiados, redactados y publicados, *especialmente el Sr. Carrara ya que no está afectado por cualquier cambio que pudiera introducirse en la distribución*. Cumplir fielmente el Reglamento Pontificio de la U-*de los Talleres* Universidad, especialmente por el Rector y sus profesores, y por tanto, respetar las atribuciones que otorga a las diversas autoridades que establece, es la única *manera* ~~manera~~ para que haya ^{orden} y armonía, necesarios para los estudios y el prestigio de la Universidad y ^{de} la Facultad.

Esperando del buen espíritu y elevado criterio de la Comisión y de los señores profesores, que aceptarán las graves razones que me mueven a postergar la resolución que me piden, hasta el regreso del Sr. Risopatrón, que está tan próximo, y cuya presencia en el Consejo Académico y en la Comisión, estimo necesaria y de la mayor importancia, para ~~hacer~~ ^{hacer} ilustrar nuestro criterio y para un feliz y completo acuerdo, como todos lo deseamos.

Con sentimientos de la mayor consideración y aprecio, los saluda muy atentamente su afmo. Rector, Capellán y S.S.

Carlos Casanueva O.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

Santiago, 26 de Abril de 1950

He recibido la atenta nota de Uds., referente a la distribución de las clases de taller para el presente año; y cumpla el deber de contestar a Uds., apenas el exceso de trabajo de estos días y mis fuerzas muy limitadas, me han permitido hacerlo.

Al comenzar el año escolar manifesté a Dn. Sergio Larraín, miembro de esta Comisión, que por ahora tenía que atenerme a las instrucciones que se habían acordado por el Sr. Decano y el Consejo Académico, al respecto, antes de la partida del Sr. Decano a Europa; y ya que el Reglamento Pontificio en su art. 14 dice, que los profesores serán nombrados "oyendo al Decano y al Consejo Académico", para innovar, por consiguiente, en los nombramientos hechos debo oír nuevamente al Sr. Decano y al Consejo Académico. Con mayor razón, cuanto que faltan tan pocos días para que el Sr. Risopatrón esté entre nosotros, pues según su carta última, no rectificada sino confirmada, me dice que estará aquí el 13 de Mayo próximo. No esperarlo para una resolución de tanta trascendencia, por mi parte lo considero una falta de atención para con él, que mi conciencia y mi respeto a nuestros Decanos que es mi deber guardar con suma delicadeza me impide realizar; él, en este caso, podría estimar que yo había querido prescindir de él en asunto tan importante y propio de su cargo

ARCHIVO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
RECTOR

al no esperarlo ni por un plazo tan breve; lo que yo no puedo de ningún modo permitir por las consideraciones que todos, y yo el primero, le debemos no sólo por su cargo sino también por sus altos méritos y servicios prestados a la Facultad y a la Universidad. Estoy seguro, por lo demás, que el Sr. Decano y el Consejo Académico estudiarán con el mayor interés y consideración las observaciones formuladas por los Señores Profesores de taller, que nos merecen también profundo respeto.

Por otra parte, los profesores ya nombrados y especialmente los que están preparados para sus clases respectivas creo que podrían, sin inconveniente, comenzarlas ya que además, los programas están prolijamente estudiados, redactados y publicados.

Cumplir fielmente el Reglamento Pontificio de la Universidad, especialmente por el Rector y sus profesores y por tanto, respetar las atribuciones que otorga a las diversas autoridades que establece, es la única medida para que haya orden y armonía, necesarios para los estudios y el prestigio de la Universidad y la Facultad.

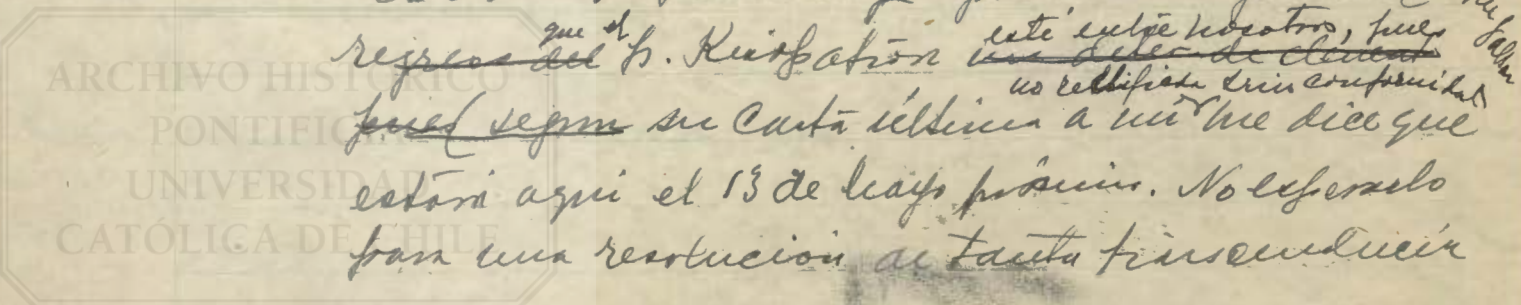
Esperando del buen espíritu y elevado criterio de la Comisión y de los señores profesores, que aceptarán las graves razones que me mueven a postergar la resolución que me piden, hasta el regreso del Sr. Risopatrón, que está tan próximo, y cuya presencia en el Consejo Académico y en la Comisión, estimo necesaria y de la mayor importancia para llegar a ilustrar nuestro criterio y para un feliz y completo acuerdo, como todos lo deseamos.

Con sentimientos de la mayor consideración y aprecio, los saluda muy atentamente su afmo. Rector, Capellán y S.S.

Carlos Casanueva O.

He recibido la atenta nota de Vds. referente a la distribución de las clases de Taller para el presente año, ^{de acuerdo al plan de} ~~que me el Sr. Contador a Vds.~~, ^{de las fuerzas que} ~~apenas el~~ ^{se ha permitido hacer.} ~~exces de trabajo de otros de~~

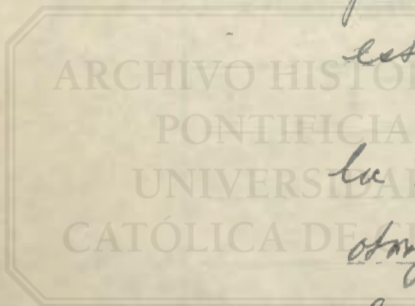
Al comenzar el año escolar manifesté a S. Sergio Larrain miembros de esta Comisión que por ahora tenía que atenerme ~~a las instrucciones~~ ^{a lo acordado} con el Sr. Decano ~~y a las instrucciones que habían acordado por el Sr. Decano y el Consejo Académico de la Facultad al respecto~~ ^{de} ~~ante de la partida del Sr. Decano a Europa;~~ ^{ya que} ~~que las dependencias que se presentaran de~~ ^{de} ~~reabsorban a su respectivo~~ ^{vale} ~~ya que el Reglamento Pontificio~~ ^{en su art. 14 dice} ~~de~~ ^{que los} ~~la atribución de nombrar los profesores o~~ ^{que los} ~~en su art. 14 dice: "Los decanos, profesores (los que no son propietarios) titulares prospectivos~~ ^{que los} ~~profesores (los que no son propietarios) "opuedo al Decano y al Consejo Académico".~~ ^{que los} ~~Para imitar, por~~ ^{que los} ~~consecuencia, en los nombramientos hechos, debe~~ ^{que los} ~~oir necesariamente al Sr. Decano y al Consejo Académico;~~ ^{que los} ~~haciendo~~ ^{que los} ~~para pocos días form el~~ ^{que los} ~~recurso del Sr. Rectoración~~ ^{que los} ~~este es el deber de~~ ^{que los} ~~que según su Carta última a mi me dice que~~ ^{que los} ~~estará aquí el 13 de Mayo próximo. No esperarlo~~ ^{que los} ~~para una resolución de tanta importancia~~



~~fo el caso~~ por mi parte ^{yo solo lo Considero} en la ~~forma~~ ^{forma} ~~una falta~~
 de consideracion ~~por parte~~ ^{por parte} con el ~~falta~~ ^{falta}
 que mi Concepcion y me respecto ^{que es mi deber guardar con suma delicadeza y que el}
 Decano y el guardado siempre, ^{que es mi deber guardar con suma delicadeza y que el} ~~ya que y que~~
 el en este caso, podria estimar que yo hubiese
 querido prescindir de el en asuntos tan ^{importantes} ~~delicados~~
 y propios de su cargo, ~~pero~~ ^{pero} el no es posible
 ni por un plazo tan breve, ~~lo~~ ^{lo} ~~no~~ ^{no} ~~puedo~~ ^{puedo} lo que
 yo no puedo de ningun modo hacerlo por las
 Consideraciones que todo, y yo el puer, le debo
~~por~~ ^{por} ~~no~~ ^{no} ~~solo~~ ^{solo} ~~por~~ ^{por} ~~su~~ ^{su} ~~cargo~~ ^{cargo} ~~si~~ ^{si} ~~no~~ ^{no} ~~familia~~ ^{familia} ~~por~~ ^{por} ~~sus~~ ^{sus} ~~otros~~ ^{otros}
 meritos y servicios a la Facultad y a la Universidad.
 Estoy seguro, ~~que~~ ^{que} ~~por~~ ^{por} ~~lo~~ ^{lo} ~~demás~~ ^{demás}, que el Sr.
 Decano y el Consejo Académico estudiarán
 con el mayor interés ^{y consideracion} ~~las~~ ^{las} ~~observaciones~~
 formuladas por los señores profesores de Falles, ^{que nos merecen tambien un profundo respect.}
~~que~~ ^{que} ~~nos~~ ^{nos} ~~merecen~~ ^{merecen} ~~tambien~~ ^{tambien} ~~un~~ ^{un} ~~profundo~~ ^{profundo} ~~respecto~~ ^{respecto}.

Por otra parte los profesores ya nombrados ~~que~~
 y especialmente los que están profesando ~~de~~
 por sus sus clases respectivas ^{de un modo especial}
~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores} ~~deben~~ ^{deben} ~~que~~ ^{que} ~~podrian~~ ^{podrian} ~~hacer~~ ^{hacer} ~~alguna~~ ^{alguna}
 cosa sin inconveniente ^{ya que los profesores}
 están ^{estudiado y conyugales} ~~prolijamente~~ ^{aducidos} ~~redactado~~ ^{publicados} y ~~publicados~~.

Cumplir fielmente el Reglamento Pontificio de
 la Universidad ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~por~~ ^{por} ~~parte~~ ^{parte} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~señores~~ ^{señores}
 otorga a las ^{única} ~~diversas~~ ^{autoridades} ~~que~~ ^{que} ~~establece~~ ^{establece}
 es la ^{única} ~~única~~ ^{manera} ~~manera~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~que~~ ^{que} ~~ha~~ ^{ha} ~~orden~~ ^{orden} ~~de~~ ^{de}
~~consideracion~~ ^{consideracion} ~~con~~ ^{con} ~~respecto~~ ^{respecto} ~~al~~ ^{al} ~~abogado~~ ^{abogado}



necesarias para los estudios y el prestigio de la
Universidad y de la Facultad.

~~Restoy de frente~~ ^{y el modo de proceder} Recomiendo al buen Espiritu
de la Comisión y de los señores profesores, que
aceptarían ~~las~~ los graves razones que me
hubieron ~~repetido~~ a fortalecer la resolución que
me piden, hasta el regreso del Sr. Viceroy don R,
estando tan próximo, y cuya presencia ~~en esta~~
~~ya como absolutamente~~ y que convenientemente
compruebo ~~que~~ ^{que} ~~deben~~ ^{deben} ~~querer~~ ^{querer} ~~su~~ ^{su} ~~presencia~~
en el Consejo Académico y en la Comisión ~~estable~~
~~correspondiente~~ Consejo que ^{sea} ~~es~~ ^{de la mayor} ~~de la~~ ^{importancia}
la mayor importancia ^{debe} ~~se~~ ^{haber} ~~para~~ ^{debe} ~~de~~ ^{un} ~~del~~ ^{feliz}
y completo acuerdo ^{como} ~~en~~ ^{los} ~~del~~ ^{del} ~~del~~ ^{del} ~~del~~

Con sentimientos de la mayor consideración
y agrado los saluda muy atentamente
su apm. Rector y Cap. genl.